

ANEXO IV -RESOLUCION N° 564

PROFESORADO DE DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORANEA

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación: **Profesorado de Danza Clásica y Contemporánea.**

Título: **Profesor de Danza Clásica y Contemporánea.**

Ubicación en la estructura académica: **dependiente del Departamento de Danzas.**

Duración: 4 (cuatro) años

ORDENAMIENTO DE ÁREAS

La carrera del Profesorado de Danza Clásica y Contemporánea estará integrada por cuatro áreas.

- **Área de Formación de Orientación:** comprende las asignaturas de formación del lenguaje disciplinar específico: Danza Clásica, Danza Contemporánea, Partenaire, Técnicas de Actuación, Producción de Espectáculos, Repertorio y Estilos, Práctica del Ballet, Composición Coreográfica.
El área constituye el 69 % de la carga total de la Carrera.
- **Área de Formación General Pedagógica:** Integrada por las asignaturas: Problemática Educativa, Pedagogía y Didáctica General, Seminarios de formación pedagógica, Análisis y Apreciación Musical, Análisis y Apreciación Musical Aplicado a la clase de Danza, Anatomía y Biomecánica Aplicada a la Danza y Dinámica de Grupos.
- **Área de Formación Específica:** Integrada por las asignaturas: Psicología, Metodología Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Danza Clásica, Metodología Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Danza Contemporánea, Prácticas Pedagógicas, Residencia.
Las áreas FGP y F. de E. Constituyen el 24% de la carga total de la Carrera.
- **Área de Formación Humanística:** Integrada por las asignaturas: Filosofía del Arte, Estética, Historia de las Artes Comparadas, Derechos humanos, cívicos y del artista.
El área constituye el 7% de la carga total de la Carrera

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

Profesorado Superior en Danza Clásica y Contemporánea

ASIGNATURAS	I	II	III	IV
TRONCALES				
Danza Clásica	10	10	10	8
Danza Contemporánea	4	4	8	8
COMPLEMENTARIAS				
Composición Coreográfica	4	4	4	
Repertorio y Estilos		2	2	
Práctica del Ballet	4	4	4	4
Partenaire		2	2	
Técnicas de actuación	2			
Producción de Espectáculos				2
Derechos humanos, cívicos y del artista (*)	2			
Estética			2	
Historia de las Artes Comparadas		2	2	
Filosofía del Arte		2		
PEDAGOGICAS				
Análisis y Apreciación Musical	2			
Dinámica de Grupos	2			
Anatomía y Biomecánica aplicada a la Danza	2			
Psicología	2			
Análisis y Apreciación Musical aplicado a la clase de Danza		2		
Problemática Educativa			2	
Pedagogía y Didáctica General	2			
Metodología, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Danza Clásica (**)		2	2	4
Metodología, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Danza Contemporánea (**)		2	2	4
Total de horas semanales por curso	36	36	40	30
Total de horas anuales por curso (36 semanas)	1296	1296	1440	1480
Horas tres seminarios obligatorios 30 Hrs. C/u	90			
Carga Horaria Total de la Carrera	5202			
Residencia (***)	360			

(*) Asignatura que se puede cursar entre el primer y tercer año de la carrera.

(**) Metodología y Didáctica Especial: 4 horas de clase teórica presencial. Las prácticas pedagógicas se realizarán en todos los niveles de pregrado y de grado de la Carrera de Danza Clásica y Contemporánea en las asignaturas Danza Clásica y Danza Contemporánea, y Metodología, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza, de acuerdo al Reglamento de Prácticas Pedagógicas.

(***) La residencia se realizará durante un cuatrimestre (18 semanas) con una carga horaria semanal de 20 horas (360 anuales) en los niveles de pregrado y de grado de la Carrera de Danza Clásica y Contemporánea, en las

asignaturas Danza Clásica y Danza Contemporánea, de acuerdo al Reglamento de Prácticas Pedagógicas del IUPA, una vez aprobadas el 100% de las asignaturas pedagógicas de la Carrera.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las condiciones para acceder al año inmediato superior serán:

- Tener cursadas y aprobadas la totalidad de las asignaturas troncales y pedagógicas de un nivel.
- Tener aprobadas y cursadas el 50% de las asignaturas del año inmediato anterior al que se aspira cursar (incluidas las troncales y pedagógicas) cuando la cantidad de asignaturas del año sea par, o el 50% más una cuando la cantidad de asignaturas del año sea impar y tener el 100% de las asignaturas correspondientes al anteaño correspondiente según plan de estudios cursadas y aprobadas.
- En el caso de las asignaturas complementarias, el orden de cursado será correlativo y secuencial, y no se podrá rendir examen de una de ellas si la de igual denominación inmediata anterior no está cursada y aprobada.

CUADRO DE CORRELATIVIDADES – Profesorado Superior en Danza Clásica y Contemporánea

		PARA CURSAR		PARA RENDIR
MATERIAS		Tener aprobado el cursado de	Tener aprobado el final de	Tener aprobado el final de
1	Danza Clásica I			
2	Danza Contemporánea I			
3	Composición Coreográfica I			
4	Práctica de Ballet I			
5	Técnicas de Actuación			
6	Derechos humanos, cívicos y del artista			
7	Análisis y Apreciación Musical			
8	Dinámica de Grupos			
9	Anatomía y Biomecánica Aplicada a la Danza			
10	Psicología			
11	Danza Clásica II	1-2-8-10 y 1 más de 1°	1-2-8-10 y 1 más de 1°	
12	Danza Contemporánea II	1-2-8-10 y 1 más de 1°	1-2-8-10 y 1 más de 1°	
13	Composición Coreográfica II	1-2-3-8-10	1-2-8-10 y 1 más de 1°	3
14	Repertorio y Estilos I	1-2-3-8-10	1-2-3-8-10	
15	Práctica del Ballet II	1-2-3-4-8-10	1-2-3-4-8-10	
16	Partenaire I	1-2-3-8-10	1-2-3-8-10	
17	Historia de las Artes Comparadas I	1-2-3-8-10	1-2-3-8-10	
18	Filosofía del Arte	1-2-3-8-10	1-2-3-8-10	
19	Análisis y Apreciación Musical aplicado a la clase de danza	1-2-3-7-8-10	1-2-3-8-10	7
20	Pedagogía y Didáctica General	1-2-3-8-10 y 1 más de 1°	1-2-3-8-10	
TENER EL 100% DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER AÑO APROBADAS				
21	Danza Clásica III	11-12-19-20 y 1 más de 2°	11-12-19-20 y 1 más de 2°	
22	Danza Contemporánea III	11-12-19-20 y 1 más de 2°	11-12-19-20 y 1 más de 2°	
23	Composición Coreográfica III	11-12-13-19-20	11-12-19-20 y 1 más de 2°	1 3
24	Repertorio y Estilos II	11-12-14-19-20	11-12-19-20 y 1 más de 2°	1 4
25	Práctica del Ballet III	11-12-15-19-20	11-12-19-20 y 1 más de 2°	1 5
26	Partenaire II	11-12-16-19-20	11-12-19-20 y 1 más de 2°	1 6
27	Estética	11-12-18-19-20	11-12-19-20 y 1 más de 2°	1 8
28	Historia de las Artes Comparadas II	11-12-17-19-20	11-12-19-20 y 1 más de 2°	1 7
29	Problemática Educativa	11-12-19-20 y 1 más de 2°	11-12-19-20 y 1 más de 2°	

TENER EL 100% DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO AÑO APROBADAS				
30	Danza Clásica IV	21-22-29 y 2 más de 3°	21-22-29 y 2 más de 3°	
31	Danza Contemporánea IV	21-22-29 y 2 más de 3°	21-22-29 y 2 más de 3°	
32	Practica del Ballet IV	21-22-25-29 y 2 más de 3°	21-22-29 y 2 más de 3°	2 5
33	Producción de Espectáculos	21-22-29 y 2 más de 3°	21-22-29 y 2 más de 3°	
34	Metodología, Did. Especial y Práctica de la Enseñanza Danza Contemporánea	21-22-29 y 2 más de 3°	21-22-29 y 2 más de 3°	
35	Metodología, Did. Especial y Práctica de la Enseñanza Danza Clásica	21-22-29 y 2 más de 3°	21-22-29 y 2 más de 3°	
RESIDENCIA: El alumno estará en condiciones de realizar la Residencia, una vez cursadas y aprobadas, el 100% de las asignaturas de la carrera, incluidos los Seminarios.				